Asunción, 14 de Setiembre de 2017

ADENDA Nº 7

El Ministerio de Relaciones Exteriores emite la Adenda que formará parte del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) No. 5/2017 "Contratación de Servicios de Impresión y Fotocopiado para el Ministerio de Relaciones Exteriores – Plurianual" con ID No. 329.197 en los siguientes puntos:

DONDE DICE:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1.6-CARACTERISTICAS DE LAS MAQUINAS:

- Los equipos y accesorios ofertados deberán ser nuevos sin uso previo, con año de Fabricación 2015 en adelante y en comercialización activa por parte del Fabricante del producto al momento de la presentación de ofertas.

DEBE DECIR:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1.6-CARACTERISTICAS DE LAS MAQUINAS:

- Los equipos y accesorios ofertados deberán ser sin uso previo, con año de lanzamiento mundial 2012 en adelante y año de fabricación mínima 2015 en adelante y en comercialización activa por parte del Fabricante del producto al momento de la presentación de ofertas.

DONDE DICE

Sección III – Suministros Requeridos

1. **Especificaciones Técnicas**

Cantidad de equipos a proveer: **27 (veintisiete) unidades.**

TIPO	CARACTERÍSTICA	VELOCIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS
1	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA	36 PPM o SUPERIOR	**10**
2	MULTIFUNCION LASER MONOCROMÁTICA	51 PPM o SUPERIOR	**12**
3	MULTIFUNCIÓN LASER COLOR	**35 PPM o SUPERIOR**	**5**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

EQUIPOS A SER INSTALADOS - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- **TIPO 1- Multifuncional Laser Monocromático de 36 ppm**

- **Marca/Modelo/año de fabricación: 2015 en adelante.**
- Tecnología Digital Laser
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo.
- Velocidad de copiado e impresión láser: 36 ppm en tamaño Carta o superior
- Tamaño mínimo de papel soportado (ADF y platina): Carta, A4, Oficio o superior.
- **Tiempo de salida de la primera impresión: 7 segundos o inferior**
- **Tiempo de Calentamiento desde el modo de espera o stand by: 20 segundos o inferior**
- Impresión Bilateral o Dúplex
- Memoria RAM: 500 MB o superior
- Procesador: 530 MHz o superior
- Bandejas de Papel Estándar:
  - Una (1) unidad de 480 hojas o superior
  - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
  - Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: 1 (una) unidad de 480 hojas o superior
- Lenguaje de impresión: PCL 5e/6, PostScript 3
- Distribución Electrónica (escaneo) a Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, carpeta compartida en red y dispositivo de almacenamiento USB.
- Formato de Archivo generado en la función de escaneo:
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado/cifrado) y firma digital de archivos PDF.
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario (ID de usuarios)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID.
- **Rendimiento del Tóner de Alta Duración en una sola unidad: 14.000 páginas al 5% de cobertura o superior.**
- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz
- Resolución de Impresión: 600 dpi o superior
- La gestión de archivos digitales generados debe ser interoperables con repositorios y procesos automatizados orientados a la gestión digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de identificación precisa.
- Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:
  - Relevamiento de uso y de contadores
  - Desperfectos técnicos menores y mayores
  - Niveles bajos de insumos o papel
  - Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
  - Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados
  - Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por usuarios.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

- **TIPO 2: Multifunción Digital Laser Monocromático de 51 ppm**

- **Marca/Modelo/año de fabricación: 2015 en adelante**
- Tecnología Digital Laser
- Velocidad de impresión/copiado y escaneo simple: 51 ppm en tamaño de página carta o superior.
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión, Escaneo.
- Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio, o superior (pudiendo aceptarse también formato A3)
- Memória RAM: 1GB o superior.
- **Velocidad del procesador: 1,2 GHz o superior**
- Disco duro com capacidad estandar de 60 GB o superior.
- Bandejas de Papel
  - Estándar: una (1) unidad de 550 hojas o superior,
  - Debe Soportar como Opcional escalable: tres (3) Unidades de 550 hojas o superior.
  - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
  - Alimentador Automático de Documentos: De 100 hojas o superior
  - Bandeja de Salida de papel: debe soportar como opcional finalizador engrapador con capacidad de 480 hojas o superior.
- **Tiempo de primera Impresión: menos a 10 segundos**
- **Tiempo de calentamiento: menos de 20 segundos (desde modo stand by, inactivo o espera).**
- Impresión a Doble cara: Automático
- Posibilidad estándar de Impresión directa desde memoria de almacenamiento USB.
- Lenguaje de Impresión: PCL 5e/6, PostScript
- Distribución electrónica (escaneo) a: USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red, servidor de archivos FTP.
- Formato de Archivo generados en la función de escaneo:
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado o cifrado) y firma digital de archivos PDF
- La gestión de archivos digitales generados debe ser interoperables con repositorios y procesos automatizados orientados a la Gestión Digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de identificación precisa.
- Velocidad de escaneo en colores (carta): 51 imágenes por minuto o superior
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario
  - Debe soportar como opcional autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID
- Volumen de trabajo mensual: 140.000 copias o superior.
- **Rendimiento mínimo de tóner Negro de 13.000 páginas al 5% de cobertura o superior**
- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50/60 Hz.
- Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

- Relevamiento de uso y de contadores
- Desperfectos técnicos menores y mayores
- Niveles bajos de insumos o papel
- Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
- Remisión automática via correo electrónico de los reportes generados
- Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por usuarios.

- **TIPO 3 – MULTIFUNCIONAL LASER COLOR DE 35 PPM O SUPERIOR**

- **Marca/Modelo/año de fabricación: 2015 en adelante**
- Tecnología Digital Laser
- Velocidad de impresión/copiado y escaneo simple: 35 ppm en tamaño de página carta o superior.
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión, Escaneo y fax.
- Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio, o superior (pudiendo aceptarse también formato A3)
- Panel táctil lcd de 3 pulgadas, o superior.
- Memória RAM: 1GB o superior.
- Bandejas de Papel:
  - Estándar: una (1) unidad de 530 hojas o superior,
  - Debe Soportar como Opcional: una (1) Unidad de 530 hojas o superior.
  - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
  - Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior
- Puertos de conectividad: USB 2.0 / ethernet 10/100/1000 base-tx
- **Tiempo de primera Impresión: menos a 10 segundos**
- **Tiempo de calentamiento: menos de 20 segundos (desde modo stand by, inactivo o espera).**
- Impresión a Doble cara: Automático
- Posibilidad estándar de Impresión directa desde memoria de almacenamiento USB.
- Lenguaje de Impresión: PCL 5e/6, PostScript
- Distribución electrónica (escaneo) a: USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red, servidor de archivos FTP.
- Formato de Archivo generados en la función de escaneo:
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado o cifrado) y firma digital de archivos PDF
- Módulo de fax estándar
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario
  - Debe soportar como opcional autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID
- Volumen de trabajo mensual: 80.000 copias o superior.
- **Rendimiento mínimo de tóner Negro de 14.000 páginas al 5% de cobertura o superior**
- **Rendimiento mínimo de tóner Cyan, Magenta y Amarillo de 10.000 copias al 5% de**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

cobertura o superior.

- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50/60 Hz.
- Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptados y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:
    - Relevamiento de uso y de contadores
    - Desperfectos técnicos menores y mayores
    - Niveles bajos de insumos o papel
    - Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
    - Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados
    - Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por usuarios.

DEBE DECIR:

Sección III – Suministros Requeridos

1. **Especificaciones Técnicas**

Cantidad de equipos a proveer: **27 (veintisiete) unidades.**

TIPO	CARACTERÍSTICA	VELOCIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS
1	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA	36 PPM o SUPERIOR	**10**
2	MULTIFUNCION LASER MONOCROMÁTICA	51 PPM o SUPERIOR	**12**
3	MULTIFUNCIÓN LASER COLOR	**35 PPM o SUPERIOR**	**5**

EQUIPOS A SER INSTALADOS - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- **TIPO 1- Multifuncional Laser Monocromático de 36 ppm**

- **Marca/Modelo/año de lanzamiento mundial: 2012 en adelante.**
- **Año de fabricación mínima 2015 en adelante.**
- Tecnología Digital Laser
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo.
- Velocidad de copiado e impresión láser: 36 ppm en tamaño Carta o superior
- Tamaño mínimo de papel soportado (ADF y platina): Carta, A4, Oficio o superior.
- **Tiempo de salida de la primera impresión: 7 segundos o inferior**
- **Tiempo de Calentamiento desde el modo de espera o stand by: 20 segundos o inferior**
- Impresión Bilateral o Dúplex
- Memoria RAM: 500 MB o superior
- Procesador: 530 MHz o superior
- Bandejas de Papel Estándar:
    - Una (1) unidad de 480 hojas o superior

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

- Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
- Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior
- Crecimiento o escalabilidad futura soportada: 1 (una) unidad de 480 hojas o superior

- Lenguaje de impresión: PCL 5e/6, PostScript 3
- Distribución Electrónica (escaneo) a Correo electrónico, Servidor de archivos FTP, carpeta compartida en red y dispositivo de almacenamiento USB.
- Formato de Archivo generado en la función de escaneo:
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado/cifrado) y firma digital de archivos PDF.
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario (ID de usuarios)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID.
- **Rendimiento del Tóner de Alta Duración en una sola unidad: 14.000 páginas al 5% de cobertura o superior.**
- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz
- Resolución de Impresión: 600 dpi o superior
- La gestión de archivos digitales generados debe ser interoperables con repositorios y procesos automatizados orientados a la gestión digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de identificación precisa.
- Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:
  - Relevamiento de uso y de contadores
  - Desperfectos técnicos menores y mayores
  - Niveles bajos de insumos o papel
  - Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
  - Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados
  - Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por usuarios.

- **<u>TIPO 2: Multifunción Digital Laser Monocromático de 51 ppm</u>**

- Marca/Modelo/año de lanzamiento mundial: 2012 en adelante.
- Año de fabricación mínima 2015 en adelante.
- Tecnología Digital Laser
- Velocidad de impresión/copiado y escaneo simple: 51 ppm en tamaño de página carta o superior.
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión, Escaneo.
- Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio, o superior (pudiendo aceptarse también formato A3)
- Memória RAM: 1GB o superior.
- **Velocidad del procesador: 1,2 GHz o superior**
- Disco duro com capacidad estandar de 60 GB o superior.
- Bandejas de Papel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

- Estándar: una (1) unidad de 550 hojas o superior,
- Debe Soportar como Opcional escalable: tres (3) Unidades de 550 hojas o superior.
- Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
- Alimentador Automático de Documentos: De 100 hojas o superior
- Bandeja de Salida de papel: debe soportar como opcional finalizador engrapador con capacidad de 480 hojas o superior.

- **Tiempo de primera Impresión: menos a 10 segundos**
- **Tiempo de calentamiento: menos de 20 segundos (desde modo stand by, inactivo o espera).**
- Impresión a Doble cara: Automático
- Posibilidad estándar de Impresión directa desde memoria de almacenamiento USB.
- Lenguaje de Impresión: PCL 5e/6, PostScript
- Distribución electrónica (escaneo) a: USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red, servidor de archivos FTP.
- Formato de Archivo generados en la función de escaneo:
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado o cifrado) y firma digital de archivos PDF
- La gestión de archivos digitales generados debe ser interoperables con repositorios y procesos automatizados orientados a la Gestión Digital de archivos contemplando clasificar los tipos de archivos y campos de identificación precisa.
- Velocidad de escaneo en colores (carta): 51 imágenes por minuto o superior
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario
  - Debe soportar como opcional autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID
- Volumen de trabajo mensual: 140.000 copias o superior.
- **Rendimiento mínimo de tóner Negro de 13.000 páginas al 5% de cobertura o superior**
- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50/60 Hz.
- Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptadas y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:
  - Relevamiento de uso y de contadores
  - Desperfectos técnicos menores y mayores
  - Niveles bajos de insumos o papel
  - Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
  - Remisión automática via correo electrónico de los reportes generados
  - Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por usuarios.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

- **TIPO 3 – MULTIFUNCIONAL LASER COLOR DE 35 PPM O SUPERIOR**
  - **Marca/Modelo/año de lanzamiento mundial: 2012 en adelante.**
  - **Año de fabricación mínima 2015 en adelante.**
  - Tecnología Digital Laser
  - Velocidad de impresión/copiado y escaneo simple: 35 ppm en tamaño de página carta o superior.
  - Funciones mínimas: Copiado, Impresión, Escaneo y fax.
  - Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio, o superior (pudiendo aceptarse también formato A3)
  - Panel táctil lcd de 3 pulgadas, o superior.
  - Memória RAM: 1GB o superior.
  - Bandejas de Papel:
    - Estándar: una (1) unidad de 530 hojas o superior,
    - Debe Soportar como Opcional: una (1) Unidad de 530 hojas o superior.
    - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
    - Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior
  - Puertos de conectividad: USB 2.0 / ethernet 10/100/1000 base-tx
  - **Tiempo de primera Impresión: menos a 10 segundos**
  - **Tiempo de calentamiento: menos de 20 segundos (desde modo stand by, inactivo o espera).**
  - Impresión a Doble cara: Automático
  - Posibilidad estándar de Impresión directa desde memoria de almacenamiento USB.
  - Lenguaje de Impresión: PCL 5e/6, PostScript
  - Distribución electrónica (escaneo) a: USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red, servidor de archivos FTP.
  - Formato de Archivo generados en la función de escaneo:
    - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
    - Crecimiento o escalabilidad futura soportada: generación y distribución de PDF (encriptado o cifrado) y firma digital de archivos PDF
  - Módulo de fax estándar
  - Especificaciones de seguridad
    - Impresión Segura vía códigos de usuarios
    - Asignación de limites o restricciones de impresión por usuario
    - Debe soportar como opcional autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID
  - Volumen de trabajo mensual: 80.000 copias o superior.
  - **Rendimiento mínimo de tóner Negro de 14.000 páginas al 5% de cobertura o superior**
  - **Rendimiento mínimo de tóner Cyan, Magenta y Amarillo de 10.000 copias al 5% de cobertura o superior.**
  - Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50/60 Hz.
  - Software activo y licenciado, de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones encriptados y seguras al soporte técnico de la institución y/o la prestadora de servicios con relación a:
    - Relevamiento de uso y de contadores
    - Desperfectos técnicos menores y mayores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

- Niveles bajos de insumos o papel
- Asistencias técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común
- Remisión automática vía correo electrónico de los reportes generados
- Reporte de impresiones/copias/escaneos generados por usuarios.

FECHA TOPE DE CONSULTA: 22/09/2017 – 12:00 hs.

FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 28/09/2017 – Hasta las 09:00 hs.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 28/09/2017 – A las 09:10 hs.

TODOS LOS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA QUEDAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.----------

Abg. Rodrigo Frala Jara
Director de la U.O.C.
Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.